ALGUNOS RECIBEN SENTENCIA O SON LIBERADOS

Nuevo filtro reduce el listado de reos en condiciones de votar

GERARDO GARCÍA

Las autoridades electorales no descartan que el listado de reos sin sentencia en condiciones de votar en los comicios a gobernador del 4 de junio, se reduzca más y es que en el último filtro aplicado quedaron 5 mil 60.

Este año se dio a conocer que el universo de internos que no tenían alguna condena ascendía a 9 mil 534, pero para marzo fue de 6 mil 882 y con la cifra reciente han quedado fuera 4 mil 475.

Entre los requisitos que debieron cumplir está tener vigente su credencial de elector domiciliada en el Estado de México, además de expresar su deseo de participar.

Recientemente llegaron las boletas para realizar el voto anticipado, del 15 al 19 de mayo, en 20 penales mexiquenses. No obstante, entre el 24 y el 26 de abril quedará la Lista Nominal de Electores de las Personas que se encuentran en Prisión Preventiva (LNEPP).

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) se hicieron 6 mil 882 invitaciones personalizadas a internos mexiquenses, para manifestar si querían sufragar, aunque sólo 6 mil 618 fueron entregados, porque en 264 casos ya habían sido sentenciados.

Del total entregado, mil 558 no se dio su procedencia, equivalente a 24 por ciento.

"Está sujeta a modificaciones en virtud de las observaciones que, en su caso, realicen las representacioEl vocal del INE destaca que el padrón inició en 9 mil 534 y actualmente sólo cuenta con 5 mil 60 presos



▲ Los debates serán transmitidos en los penales mexiquenses. Foto especial

nes de los partidos políticos acreditados ante la Comisión Nacional de Vigilancia".

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta local del INE en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez reportó que en el Sistema Penitenciario mexiquense mensualmente entre 250 a 270 reclusos recobran su libertad o reciben sentencia.

Por ello, adelantó que el 26 de abril aún podría haber más cambios en la LNEPP, incluso en la jornada de votación del 15 al 19 de mayo.

"Nos decía que normalmente entre 250 y 270 personas por mes, van recobrando la libertad y otros recibiendo sentencia condenatoria, obviamente la gente se va a seguir moviendo, va a seguir obteniendo su libertad y algunos van a ir obteniendo sentencias y por supuesto que, de estos 5 mil 60 es probable que no los tengamos, sino un número menor", expresó. Rubio Sánchez ratificó que a los

Rubio Sánchez ratificó que a los internos que sí sufragarán se les harán llegar las propuestas de las candidatas y se les proyectarán los debates del 20 de abril y el 18 de mayo.